

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. FEDER
CASTILLA Y LEÓN
2014-2020**

El Programa Operativo FEDER de Castilla y León para el período 2014-2020, es un documento en el que se recogen aquellas actuaciones que, para el período de referencia, se van a desarrollar por la Administración Regional en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que serán financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Junta de Castilla y León, en un porcentaje de 50% cada uno.

Las actuaciones que se pueden desarrollar en el marco de este documento de programación, vienen determinadas por la normativa comunitaria y todas ellas están dirigidas a la consecución de una serie de objetivos que la Comisión Europea ha considerado prioritarios puesto que redundan en el bien común de todos los ciudadanos europeos.

1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO

El cuadro recoge el montante ejecutado en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León a través de las diferentes actuaciones que se han ido poniendo en marcha.

PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Montante programado	Montante ejecutado año 2018	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	222.895.194	22.672.518,35	22.672.518,35	10,17%
EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas	49.374.272	5.174.060,11	5.174.060,11	10,48%
EJE 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	177.878.430	30.996.497,10	30.996.497,10	17,43%
EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	59.292.578	2.952.418,08	2.952.418,08	4,98%
EJE 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	154.365.964	24.361.625	24.361.625	15,78%
EJE 13 Asistencia Técnica	6.070.788	88.721,20	88.721,20	1,46%

Dentro de estas actuaciones destacan aquellas que están dirigidas a potenciar la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación y que están siendo apoyadas mediante un Instrumento financiero cuyo objetivo es proporcionar un mejor acceso de las empresas destinatarias a la financiación, para así impulsar la realización de proyectos de I+D.

En el ámbito de las nuevas tecnología de la información y comunicación, cabe desatacar el desarrollo de una plataforma común para la gestión de servicios públicos municipales con el objetivo de incrementar su eficiencia. En una primera fase, se ha puesto en marcha esta actuación en el ámbito de los servicios públicos de alumbrado, recogida de residuos y la gestión del agua.

Dentro de las líneas dirigidas a mejorar la competitividad de la PYMES, destacan las dirigidas a los clusters de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de incentivar la cooperación entre empresas, agentes de innovación y entidades de conocimiento para mejorar la competitividad del sector empresarial.

En el ámbito de la eficiencia y ahorro energético se han puesto en marcha líneas de ayudas a las empresas y a las comunidades de propietarios con el fin de impulsar medidas que permitan contribuir a la lucha contra el cambio climático y a la reducción de gases efecto invernadero.

También se han desarrollado actuaciones dirigidas a la protección y difusión del Patrimonio Cultural de Castilla y León, cuya riqueza es un potencial económico importante en Castilla y León. Por ejemplo destacan las exposiciones centradas en temáticas del patrimonio, particularmente atractivas, como puede ser las relacionadas con los Caminos de Santiago, o las relacionadas con investigaciones arqueológicas, o aquellas actuaciones dirigidas a la restauración de edificios históricos o religiosos de gran valor cultural y artístico.

Por último, a través de las actuaciones de Asistencia Técnica se desarrollan medidas tendentes a garantizar una adecuada ejecución del Programa Operativo.

2. INDICADORES DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	INDICADORES DE REALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DATO ANUAL DEL INDICADOR	DATO ACUMULADO DEL INDICADOR
EJE 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	Euros	11.978.533,81	11.978.533,81
	Nº de empresas que cooperan con	Empresas	870,00	870,00

	centros de investigación			
	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	185,04	185,04
EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructuras TIC	Número	639,00	639,00
	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	138.342,00	138.342,00
EJE 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas	Nº de empresas que reciben ayuda	Empresas	133,00	184,00
EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	Kwh/año	993.506,20	1.263.384,20
	Reducción de gases de efecto invernadero:	Toneladas de CO2 equivalente	2.329,21	2.394,21

	Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero			
EJE 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de aguas residuales	Equivalentes de población	9.500,00	46.239,00
	Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	78,86	116,34

Los indicadores de productividad son las variables que nos permiten medir los rendimientos de la ayuda procedente del FEDER. Las diferentes actuaciones que se ponen en marcha son objeto de una medición cuantitativa, de manera que se puede analizar, qué frutos se obtienen con las mismas. Cabe destacar, aquellos indicadores que permiten medir el número de empresas que colaboran con centros de investigación o el número de investigadores que desarrollan proyectos de investigación, puesto que la I+D+i es una apuesta importante no solo a nivel europeo, sino regional. Por ello también es importante medir cómo la ayuda pública a proyectos de I+D moviliza la inversión privada en este mismo ámbito.

Es importante la información que facilitan los indicadores relacionados con las nuevas tecnologías, como el número de usuarios beneficiados por la instalación de infraestructuras de la sociedad de la información o que se benefician de aplicación o servicios públicos digitales.

Destaca también el indicador relativo al número de empresas que reciben ayuda, puesto que a través del FEDER, son muchas las empresas que reciben apoyo, tanto para la creación, como para la internacionalización o innovación.

En el ámbito de la eficiencia y ahorro energéticos es importante medir, no solo si aumenta el consumo de energía renovable, sino si desciende el consumo de las tradicionales formas de energía, más costosas y contaminantes.

También los indicadores nos permiten medir el número de personas, cuyas aguas residuales son transportadas a las plantas de tratamiento a través de la red de transporte de aguas residuales, y las cuales previamente, o no estaban conectadas a la red o estaban conectadas a un sistema de tratamiento por debajo de estándares.

3. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES COFINANCIADAS EN 2018

De entre todas las operaciones presentadas como Buenas Prácticas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León, y que se recogen en el Informe Anual de Ejecución, se destaca la siguiente:

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Universidades e Investigación, “Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017“, personalizada en la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

Desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se ha puesto en marcha el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2015-2017, con la finalidad de dar un nuevo enfoque y revitalizar el impulso de la colaboración universidad-empresa y reforzar aún más la conexión entre los ámbitos de enseñanza superior y el sector empresarial, particularmente en los nichos de especialización identificados en Castilla y León.

Este Plan contempla el desarrollo de una serie de actuaciones o medidas agrupadas en cuatro grandes bloques: Universidad innovadora, Proyectos Universidad-empresa, Universidad emprendedora y Ecosistema innovador. Dentro de estos cuatro grandes bloques se pretenden poner en marcha una serie de medidas, entre las que destacan aquellas tendentes a mejorar la gestión de la transferencia de conocimiento en las universidades, mediante la creación y profesionalización de unidades especializadas. Además, se pretende fomentar la participación de las universidades en proyectos internacionales, así como en proyectos de investigación, desarrollo e innovación. También se trata de dinamizar la creación de empresas de base tecnológica y la participación de los investigadores universitarios en las actividades de investigación, desarrollo e innovación de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras.

Todas estas actuaciones se desarrollan por la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Red TCUE), que está integrada junto con la Consejería de Educación, por todas las Universidades de Castilla y León a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento, que son actualmente los órganos responsables de la relación universidad-empresa. Las universidades públicas han articulado estas funciones a través de sus fundaciones generales.

Una de estas Fundaciones es la Fundación General de la Universidad de Salamanca que para la puesta en marcha de esta operación ha recibido una ayuda de 883.776 € de los cuales FEDER financia 441.888€ durante el periodo 2015-2017.

El impacto conseguido por esta operación es evidente, puesto que el número de empresas que cooperan con centros de investigación ha sido de 278 y, además, se han solicitado 6 patentes ante la Oficina Española de Patentes y Marcas en el año 2017.

Para más información sobre esta operación consultar los siguientes enlaces:

<https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/fondos-europeos/fondo-europeo-desarrollo-regional-feder/buena-practica-tcue-fgusal>

<http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Paginas/PODesarrolladasPOCastillaLeon2018.aspx>